



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Radicación: 44-650-31-05-001-2015-00192-01

Clase de proceso: ORDINARIO LABORAL

Demandante: MERLIS ISABEL CHINCHIA MORÓN

Demandado: EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ y solidariamente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR Y FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO - FONADE

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de sentencia proferida el 10 de mayo de 2022.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Carlos Villamizar Suárez

Magistrado

Sala 002 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47a8295a0f92b41e7bfab8eb4edf5ff9426e19bd632bf91499f620c59ef02ce6**

Documento generado en 28/06/2022 01:52:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>